

conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 20 de octubre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324) y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 4.º del mismo,

A propuesta de la Inspección General, he tenido a bien nombrar asimilado a teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), a D. Manuel Ordóñez Barraigua Flores, quien se encargará de los trabajos específicos de su especialidad en los talleres del Cuerpo encomendados por la mencionada Inspección General, asignándole en dicho cargo la antigüedad de esta fecha.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 28 de octubre de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 4.º del mismo,

He tenido a bien conceder la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad de esta fecha, a D. José Casellas Nin.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 28 de octubre de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia, de

fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 4.º del mismo,

He tenido a bien conceder la asimilación al empleo de cabo, con la antigüedad de la fecha de esta orden, a D. Pablo Cocera Grande.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 30 de octubre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo propuesto por la Inspección General y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo cuarto del decreto de este Departamento de fecha 19 de noviembre último (*Gaceta* del 20).

Vengo en disponer que D. Antonio Gracia Martín y D. Alberto Rull Fernández, cesen en el cargo de asimilados a capitán del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), para el que fueron nombrados por orden de 13 de abril próximo pasado (*Gaceta* número 108), por no ser necesarios sus servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Habiéndose comprobado documentalmente que el sargento practicante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. José Monne Arrontes, nombrado teniente farmacéutico por orden ministerial de 12 de septiembre (*Gaceta* número 265, de 22 del mismo mes), no se halla en posesión del título universitario correspondiente, requisito indispensable para que dicho nombramiento tenga carácter legal,

He tenido a bien disponer que el interesado se reintegre a su anterior empleo y destino, quedando nula y sin ningún valor la disposición por la que se le concedía la asimilación a teniente farmacéutico.

Lo que comunico a V. I. para su co-

nocimiento y efectos. Barcelona, 29 de septiembre de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los sargentos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) don Francisco Izquierdo y D. Emilio Martín Ordóñez, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados; debiendo sus jefes respectivos formular la propuesta de retiro a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas para el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 21 de octubre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Por orden de este departamento, fecha 9 de septiembre último (*Gaceta* número 250), se dispone pasen a situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria, varios sargentos y cabos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y figurando entre ellos el cabo D. Baltasar Rioboo Ponce, ascendido a sargento con fecha 28 del citado mes de septiembre (*Gaceta* del 30), con la antigüedad de 15 de abril último y efectos administrativos a partir de primero de mayo siguiente,

Este Ministerio ha resuelto que la mencionada disposición se entienda rectificada, en el sentido de que la categoría que corresponde al mencionado don Baltasar Rioboo Ponce, es la de sargento.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 19 de Octubre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)